

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7548 *INVERLAN 2000, SICAV S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas treinta minutos del día 26 de junio de 2013, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2013, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Segundo.- Disolución de la sociedad.

Tercero.- Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador/es.

Cuarto.- Aprobación del Balance final de liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Quinto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa de la sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social; revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro contable de las acciones de la compañía.

Sexto.- Revocación de las entidades Gestora y Depositaria. Revocación de poderes, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130031146-1